



Informe de actividades

FEBRERO 2025

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	6
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.	6
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (24 de febrero).	6
• Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino (24 de febrero).	7
• Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino (25 de febrero).	8
• Sesión conjunta de la “Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria” y la “Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de febrero).	9
• Sesión de la Plenaria (25 y 26 de febrero).....	9
1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL (20 DE FEBRERO).	14
1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.	14
1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.	14
• Reunión con el Ingeniero Manuel Luque Casanave, jefe de Proyectos de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (5 de febrero)	14
• Reunión con Fiorella Ampa, experta en ética y disciplina en el sector público (8 de febrero) ..	15
• Sesión solemne por la entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al presidente del Congreso de la República del Perú, Eduardo Salhuana Cavides (25 de febrero).	16
• Reunión con profesionales el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Químicos del Perú (27 de febrero 2024)	17
• Elaboración del Estudio “Bacterias PETASAS: la Solución Biológica para la degradación de Plásticos”	17
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	18
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	18
• Actualización del Código de Ética del Parlamento Andino.....	18
3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.	19
3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO ELABORADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.	19
• Reunión con funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (06 de febrero).....	19
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.	20
4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.	20
4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS.	20
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.	20



OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ..... 21

6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO..... 21

- *Boletín de prensa del mes de febrero 2025..... 21*

6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR»..... 29

- *Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor..... 29*



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de febrero en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (24 de febrero).

El pasado 24 de febrero, participé de la sesión ordinaria de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual fue presidida por la parlamentaria Miriam Cisneros y contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona. La agenda incluyó el debate de la actualización del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina. Contamos con la participación de los expertos Michel Toledo, director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Chile y Germán Sánchez, presidente y director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Colombia.

El doctor Sánchez sugirió realizar estudios comparados del desarrollo de normatividad y política pública respecto al tema y recomendar que se evalúe lo que está ocurriendo con la salud mental de las personas mayores.

Por su parte, el doctor Toledo recomendó incluir temas como los derechos digitales y acceso a tecnología, la eliminación de estereotipos respecto a la tercera edad, el desarrollo de políticas para la inclusión laboral, entre otros.

Después de las intervenciones de ambos expertos comenté sobre las diferencias de la clínica entre jóvenes y adultos mayores, la importancia de la salud mental y la inclusión digital. Y pregunté si sería adecuado reformular la visión sobre la persona mayor respecto a lo que le produce el estado actual de las cosas, por ejemplo, el avance de la tecnología.

Las respuestas de los expertos giraron en torno a la importancia de revalorizar a las personas mayores y permitir que vivan su vejez en función a la forma en que eligieron vivir sus vidas, sin forzar situaciones, respetando la decisión de integrarse a cada persona y brindando oportunidades.

Sin más puntos en el orden del día, se procedió a levantar la sesión.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino (24.02.2025)

- Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino (24 de febrero).

El 24 de febrero se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Futuro, la cual tengo el honor de presidir. En la reunión estuvieron presentes los parlamentarios Sergio Gahona y Larry Yumibanda.

Durante el encuentro se desarrolló un debate sobre las propuestas relativas a la Comisión. Asimismo, tomamos conocimiento sobre el proceso de actualización del *Marco Normativo sobre Ciberseguridad*, donde se han recibido opiniones de cinco expertos de la región.

Sobre los puntos de la Comisión relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional 2025 del Parlamento Andino, solicité convocar al secretario general a la siguiente sesión de la Comisión, para discutir sobre la forma de insertar los temas de futuro.

A continuación, informé sobre los últimos avances de la página web de la Comisión Especial de Futuro, entre ellos la sección sobre predicciones de los líderes mundiales. Comenté que la actualización de la página es permanente.

Finalmente, respecto a la iniciativa para la realización de un evento de futuro, comenté que sería conveniente completar los miembros de la Comisión para definir fechas, temas y otras cuestiones. Solicité que se realicen las gestiones para nombrar al representante de Colombia. Además, sugerí que el evento se realice en Chile, por los avances de este país en temas de futuro.



Imagen: Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino (24.02.2025)

- Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino (25 de febrero).

El 25 de febrero, en mi calidad de presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones, dirigí la sesión de la Comisión, la cual contó con la participación de los parlamentarios Sara Condori, Óscar Darío Pérez, Manuel José Ossandón, Paúl Desamblanc y Adolfo Mendoza.

La agenda del día contempló el debate de las propuestas del Código de Ética y del Código de Acreditaciones del Parlamento Andino, así como las quejas presentadas por los parlamentarios Ticona y Desamblanc.

Respecto al Código de Ética, informé que se han incluido actualizaciones al primer borrador del código presentado por la secretaria técnica para que se adecúe al Reglamento General del Parlamento Andino.

Por otro lado, el debate sobre el Código de Acreditaciones giró en torno a las diferencias de acreditación entre los cinco países con la finalidad de asegurar la claridad necesaria. Ambas propuestas fueron aprobadas y serán debatidas en la sesión Plenaria.

Además, la Comisión analizó la queja relacionada con el incumplimiento de formalidades en la reconfiguración de la delegación boliviana. La parlamentaria Condori presentó documentación oficial remitida por el vicepresidente David Choquehuanca a través de los canales diplomáticos adecuados, argumentando que el asunto ya estaba resuelto y que debía respetarse la soberanía de Bolivia. En consecuencia, señalé que la parlamentaria Condori era la persona debidamente acreditada para formar parte de la Comisión y solicité al parlamentario Mendoza que se abstuviera de votar.

Finalmente, se tomó conocimiento de la queja del parlamentario Desamblanc contra el parlamentario Yumibanda, por una acusación de arrogación de funciones fuera de su competencia. El denunciante aclaró que su intención no era buscar sanciones sino obtener una aclaración formal sobre los límites de su actuación parlamentaria. La Comisión acordó posponer el análisis detallado de este caso para la siguiente sesión.



Imagen: Debate sobre los Códigos de Ética y de Acreditaciones, durante la sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino (25.02.2025)

- Sesión conjunta de la “Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria” y la “Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de febrero).

Participé en la sesión conjunta de las Comisiones Primera y Quinta sobre la actualización del Estatuto Migratorio Andino. La reunión fue presidida por la parlamentaria Miriam Cisneros y se contó con la participación de los parlamentarios Manuel José Ossandón, Gustavo Pacheco, Oscar Darío Pérez, Adolfo Mendoza, Virgilio Hernández, Alicia Ticona, Martha Ruiz, Sara Condori y, además, del secretario general, Eduardo Chilingua.

En este encuentro, el secretario general, Eduardo Chilingua, informó que la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina ha encargado al Parlamento Andino la actualización del Estatuto Migratorio Andino.

Consulté sobre el alcance del estatuto y si se restringe solo a los ciudadanos de la comunidad andina. Al respecto, el secretario indicó que se realizará el análisis respectivo y se incluirán las aclaraciones en el borrador de actualización.

Se acordó que la Secretaría envíe un borrador a los parlamentarios con todas las observaciones incorporadas y se debata posteriormente en la sesión Plenaria.



Imagen: Sesión conjunta de la Comisión Primera y Quinta del Parlamento Andino (25.02.2025)

- Sesión de la Plenaria (25 y 26 de febrero)

Durante la sesión Plenaria, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilingua, brindó un informe sobre la ejecución presupuestal de la vigencia 2024. Posteriormente, hizo lo propio con el presupuesto anual institucional para la vigencia 2025. Ambos documentos fueron sometidos a debate.

Intervine para comentar sobre la necesaria actualización de las cuotas de los países, en virtud de la devaluación de las monedas. Tras el debate, ambos informes fueron aprobados.

Seguidamente, se trató el tema de la recomposición de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia ante el Parlamento Andino. Juramentaron dos nuevas

parlamentarias de este país, Ana Merelis Genaro y Aleiza Alcira Rodríguez Montero. Y su vicepresidenta, Sara Condori, fue investida.

Posteriormente, se procedió con la firma de Cartas de Adhesión a la Red Andina de Autoridades Territoriales de 4 alcaldes miembros de Comaga – Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos, Ecuador (Santiago, Isabela, Penipe y Palora).



Imagen: Firma de Cartas de Adhesión a la Red Andina de Autoridades Territoriales, durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (25.02.2025)

Posteriormente, se debatieron y aprobaron los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones ordinarias y especiales.

- *Mesa Directiva.* Se anunció que en la sesión de marzo (a celebrarse en España y Marruecos) se abordará la actualización del Estatuto Migratorio Andino y sobre la agenda que corresponde a dicha sesión, se realizarán reuniones protocolares y diversas visitas socioeconómicas.
- *Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria:* Se debatió el proyecto de inhabilitación de contratistas incumplidos en la Comunidad Andina, para lo cual se contó con la participación del Dr. Mauricio Torres, Contralor General de Ecuador. Los parlamentarios integrantes de la Comisión acordando una futura reunión con las contralorías de los países miembro del Parlamento Andino.
Seguidamente, se debatió el proyecto de resolución para exhortar al gobierno de Estados Unidos a garantizar el respeto a los derechos de los migrantes latinoamericanos, afectados por las medidas migratorias tomadas. La Comisión aprobó por mayoría este proyecto.
- *Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación:* Los miembros de esta Comisión, analizaron los ajustes al Marco Normativo para la Calificación de Programas, Carreras e Instituciones de Educación Superior. Además, se debatió la actualización del Marco Normativo para la



Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, donde participaron dos expertas, María Paula Álvarez, presidenta de la Corporación Proyecto Patrimonio, y Aida Cristina Garzón, docente de la Universidad Externado de Colombia.

- *Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible:* Se realizó una presentación sobre la gestión de residuos sólidos en Colombia, la cual estuvo a cargo del experto Gustavo Mora Rodríguez, director nacional de Extensión y Educación Continuada de la Universidad Antonio Nariño (UAN). Se debatió el proyecto de declaración sobre la vulneración del derecho a consulta previa, libre e informada de pueblos originarios en la extracción de litio en el Salar de Uyuni (Potosí, Bolivia).
- *Comisión Cuarta de Economía:* Los miembros de esta Comisión debatieron sobre *el Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva* en la Región Andina. Se acordó convocar en marzo a una comisión conjunta entre la Comisión Cuarta y la Comisión Primera para analizar la balanza comercial de los países andinos y las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.
- *Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana:* Se debatió la actualización del Marco Normativo para la Protección de Adultos Mayores en la Región Andina, para lo cual se contó con la participación de los expertos Michel Toledo, director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Chile y Germán Sánchez, fundador y director de la Fundación Derechos Mayores Colombia.
- *Comisión Sexta de la Mujer y Género:* No sesionó por falta de quórum.
- *Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración:* No sesionó por falta de quórum.
- *Comisión de Ética y Acreditaciones:* Los integrantes de la Comisión debatieron y aprobaron el Código de Ética y el Código de Acreditaciones. Además, se tomó conocimiento y se analizó la queja presentada por la parlamentaria Ticona contra el parlamentario Ollisco, relacionada con el incumplimiento de formalidades en la reconfiguración de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia. En esa misma línea, se revisó la queja presentada por el parlamentario Desamblanc contra el parlamentario Yumibanda, donde el mencionado parlamentario había sido acusado de arrogarse funciones que no le correspondían.
- *Comisión Especial de Futuro:* Se acordó priorizar la actualización del Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina. Se presentó la actualización de la página web de la Comisión, se precisó que la plataforma se actualizará continuamente para reflejar avances y opiniones en temas de futuro, así como sobre inteligencia artificial.

- *Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Originarias y Comunidades Afrodescendientes:* Se discutió el proyecto de Marco Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de la Región Andina. Se contó con la participación de la doctora Gloria Amparo Rodríguez, magistrada del Tribunal para la Paz.
- *Comisión Especial de la Lucha contra el Hambre:* Se realizó la presentación del documento borrador de actualización al Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria. Además, se contó con la ponencia del doctor Luis Lobo, oficial del programa España-FAO, sobre la inseguridad alimentaria.

Tras la aprobación de los informes la Plenaria procedió a debatir los proyectos de instrumentos de pronunciamiento pendientes:

- Propuesta para Convocatoria a una reunión entre los parlamentos de integración de América Latina y el Caribe con el propósito de abordar la situación de los migrantes (aprobado).
- Proyecto de Recomendación para impulsar el encuentro de carnavales en la región Andina (Se acordó que sería debatido en la próxima sesión, a fin de que todos los parlamentarios remitan sus aportes al proyecto).
- Proyecto de Declaración sobre la preocupación por la vulneración al derecho a la consulta previa a los pueblos originarios en la extracción de litio en el Salar de Uyuni (Se acordó que sería debatido en la próxima sesión, una vez que este sea analizado por la Mesa Directiva).
- Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la música corralera como referente musical, cultural e inmaterial de la región Andina (aprobado).
- Proyecto de Resolución por el medio de la cual se declara a la danza de Pujllay del Departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia (aprobado).



Imagen: Debate y votación de instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino, durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (26.02.2024)

Posteriormente, intervine ante la Plenaria para informar sobre la tragedia ocurrida en la ciudad de Trujillo, donde el techo de un centro comercial colapsó, causando la pérdida de vidas humanas y dejando más de un centenar de heridos. Expresé mi opinión de que este tipo de incidentes pueden prevenirse, razón por la cual consideré necesario hacerlo público.

Siguiendo con el orden del día de la Sesión Plenaria, se dio inicio al debate del **Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina**, de mi autoría. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la lucha contra la pérdida de bosques naturales en los Estados miembro. En ese marco, busca promover la colaboración entre los Estados miembros a través de los diversos instrumentos disponibles en el marco del Sistema Andino de Integración y otros.

Como parte de la presentación de este proyecto, se transmitió un video preparado por mi despacho que expone el contenido de la norma y luego hice una intervención para resaltar la importancia de la conservación de los bosques.



Presentación del Proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región Andina, durante la sesión Plenaria (26.02.2025)

Tras la presentación, el parlamentario Gahona consultó si el marco normativo insta a los países para establecer legislación de fomento a la reforestación, con subsidios y otros mecanismos, como se hizo en Chile. Respondí que el tema de plantaciones es un tema para tratar por separado y por ello no se han incluido.

El parlamentario Hernández indicó que entregará sugerencias por escrito sobre aspectos críticos. Entre ellos, la conveniencia de no depender solo de la inversión privada, sino también fortalecer el rol del Estado, de modo que los beneficios sean redistribuidos a las comunidades locales, también de incluir políticas que fomenten el desarrollo de economías locales, de fortalecer el mecanismo de pago por servicios ambientales no solo a través de actores privados sino también con el Estado, entre otros.

Intervine para indicar que los temas sugeridos por el parlamentario Hernández están incluidos en su mayoría, sobre todo en lo referido a los derechos de los pueblos vinculados al bosque.

El parlamentario Ollisco opinó que el tema es muy interesante y sensible, por lo que solicitó tiempo para analizarlo y entregar sus aportes.

Finalmente, solicité la palabra para mostrar la actualización de la página web de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino que presido e invité a los parlamentarios a visitarla. El presidente Pacheco me solicitó hacer una demostración más detallada en la próxima sesión.

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional (20 de febrero).

El 20 de febrero participé en la sesión interna de la Representación Nacional del Perú, la cual se llevó a cabo de manera virtual. La reunión fue presidida por el parlamentario Gustavo Pacheco Villar, en su calidad de presidente del Parlamento Andino y contó con la asistencia del parlamentario Javier Arce y el suscrito.

La sesión inició con la verificación del quórum. A continuación, se abordó el pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores para que la representación peruana designe un miembro titular y un miembro alterno ante la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM). Tras un breve debate, mis colegas me eligieron representante titular ante este espacio y a la parlamentaria Leslye Lazo como miembro alterno.

Posteriormente, se informó sobre la realización de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de febrero, programadas del 24 al 26 de febrero del presente año en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

No habiendo más puntos en la agenda, se dio por concluida la sesión.

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Reunión con el Ingeniero Manuel Luque Casanave, jefe de Proyectos de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (5 de febrero)

El pasado 5 de febrero, en mi condición de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, sostuve una reunión con el ingeniero mecánico electricista Manuel Luque Casanave, profesor e investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (UNI).

El ingeniero Luque se desempeñó como jefe de proyectos en las competencias HERC NASA (EE. UU.), liderando el proyecto "Propuestas tecnológicas innovadoras para asegurar la vida del hombre en la Luna y Marte", una iniciativa que permitió que dicha universidad fuera reconocida y premiada con el primer puesto por la NASA en los años 2019, 2020 y 2023, tras competir con más de 120 universidades de todo el mundo.

Durante la reunión, se conocieron los principales proyectos desarrollados por el ingeniero Luque en los campos de energía renovable, eficiencia energética, mecatrónica, robótica y bioingeniería. Como resultado del encuentro, se identificaron puntos de coincidencia respecto a la importancia de la generación y el uso de tecnologías emergentes, así como su aplicación transversal en diversos ámbitos de la vida humana. Asimismo, expuse los proyectos y actividades con visión prospectiva que se vienen desarrollando en la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino.

Finalmente, acordamos establecer una agenda conjunta de trabajo con el objetivo de difundir el impacto del desarrollo y la aplicación de la innovación tecnológica en beneficio de los países que conforman el Parlamento Andino.



Imagen: Reunión con el ingeniero Manuel Luque Casanave, jefe de Proyectos de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (05.02.2025).

- Reunión con Fiorella Ampa, experta en ética y disciplina en el sector público (8 de febrero)

Dentro de las actividades que vengo realizando como presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones y en el marco del proceso de actualización del primer borrador del Código de Ética del Parlamento Andino, el 8 de febrero sostuve una reunión junto con mi equipo de trabajo con la especialista Fiorella Ampa, quien es abogada y experta en temas de ética y disciplina en el sector público.

La doctora Ampa nos brindó sus principales impresiones sobre los principales elementos que debería contemplar el Código de Ética del Parlamento Andino y la normativa existente en el sector público a nivel del Perú.

- Sesión solemne por la entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al presidente del Congreso de la República del Perú, Eduardo Salhuana Cavides (25 de febrero).

El pasado 25 de febrero participé de la sesión solemne del Parlamento Andino con motivo de la entrega de dicha condecoración, la cual fue entregada por el presidente del Parlamento Andino, Gustavo Adolfo Pachecho Villar. Durante el discurso de agradecimiento, el presidente del Congreso del Perú, Eduardo Salhuana Cavides, resaltó la importancia del proceso de integración en el que trabaja el Parlamento Andino.

En ese marco, informó que el día de ayer asistió a una reunión organizada por el canciller de la República del Perú, Elmer Schialer, a la que asistió la canciller del Estado Plurinacional de Bolivia, Celinda Sosa, para firmar dos acuerdos entre ambos países. El primero, enfocado en el departamento de Madre de Dios, para que el paso fronterizo deje de ser informal y el segundo en el departamento de Puno, para favorecer actividades económicas en el lago Titicaca.

En la misma línea, opinó que, dado el cambio en el escenario político internacional, el rol de la integración se vuelve más importante y enfatizó en la necesidad de que los países andinos encaren ese nuevo desafío de manera unida.

Comentó, por otro lado, que el Congreso del Perú tiene un canal de comunicación y ofreció ponerlo a disposición del Parlamento Andino, de modo que se difundan los logros alcanzados.

Finalizó ratificando su compromiso como ciudadano de este conjunto de países, de trabajar por la integración y el desarrollo de nuestros pueblos.



Imagen: Entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración al presidente del Congreso de la República del Perú (25.02.2025)

- [Reunión con profesionales el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Químicos del Perú \(27 de febrero 2024\)](#)

El pasado 27 de febrero, mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Químicos del Perú. En este encuentro participaron el Dr. Jesús Américo Cjuno, decano del Colegio de Químicos del Perú, el Qco. Karlo Mendoza y la Dra. Katherina Changanaqui.

Durante la reunión, se abordaron los principales desafíos que enfrenta la profesión, entre ellos la disminución del número de postulantes a la carrera de Química, lo que ha llevado a que algunas universidades dejen de ofertarla. Ante esta situación y con el objetivo de fortalecer y potenciar la profesión, el nuevo Consejo Nacional 2025-2026, viene trabajando en la elaboración del Proyecto de Ley del Ejercicio Profesional del Químico. Esta iniciativa busca regular la formación, certificación y responsabilidad de los químicos, promoviendo la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores estratégicos, además de garantizar el correcto ejercicio de la profesión.

Mi equipo de trabajo resaltó el rol fundamental de estos profesionales en el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el país, ya que su labor impulsa la investigación, optimiza procesos industriales y fomenta soluciones sostenibles para el desarrollo nacional. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de apoyar las iniciativas que el sector viene impulsando.

- [Elaboración del Estudio “Bacterias PETASAS: la Solución Biológica para la degradación de Plásticos”](#)

Dentro de las labores emprendidas por la Comisión Especial de Futuro se encuentra la elaboración de estudios de prospectiva, a través de los cuales se busca anticipar tendencias regionales y diseñar políticas que respondan eficazmente a los desafíos futuros. Además, se generan insumos que facilitan la toma de decisiones informadas, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración estratégica de los países andinos.

En este marco, el equipo técnico de la Comisión Especial de Futuro viene desarrollando el estudio denominado “*Bacterias PET-asas: la solución biológica para la degradación de plásticos*”. Este estudio tiene como propósito analizar las bacterias denominadas Ideonella Sakaiensis y su potencial en la biodegradación del tereftalato de polietileno (PET), evaluando su eficiencia en comparación con métodos convencionales.

El estudio busca aportar información científica relevante para el desarrollo de estrategias sostenibles en la gestión de residuos plásticos en la región andina. Para ello, el equipo técnico está recabando información y material bibliográfico sobre los mecanismos enzimáticos, los avances en la optimización biotecnológica de las bacterias PET-asas, así como sus aplicaciones industriales y ambientales existentes. Además, se analizan los posibles desafíos para su implementación a gran escala como una alternativa sostenible para la degradación de residuos plásticos.

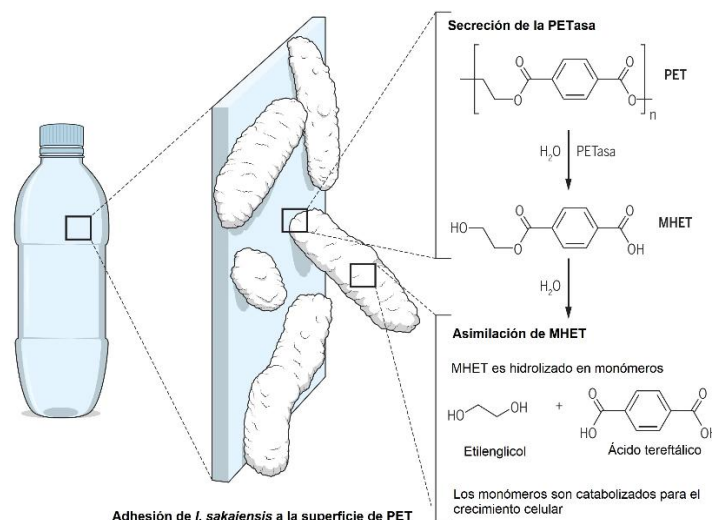


Figura. La bacteria *I. sakaiensis* se adhiere a la superficie del PET y produce dos enzimas PETasa.
 Extraído de biotecnología en movimiento: <https://biotecmov.ibt.unam.mx/numeros/36/7.html>

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

- **Actualización del Código de Ética del Parlamento Andino**

Como parte de mis funciones como presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino, junto a mi equipo de trabajo he venido liderando la actualización del primer borrador del Código de Ética del Parlamento Andino.

Para ello, desde el mes de noviembre del 2024 se ha realizado un análisis comparativo de los códigos de ética de los parlamentos nacionales de los Estados que hacen parte del Parlamento Andino, a fin de identificar elementos que deben ser incorporados en esta propuesta en aras de enriquecerlo y adaptarlo a la naturaleza del organismo supranacional. Asimismo, se ha sostenido reuniones con expertos para recoger sus aportes e impresiones.

A través de este código se busca establecer los principios éticos-disciplinarios y las reglas de conducta que los parlamentarios andinos deberán seguir durante el ejercicio de su cargo. En ese sentido, los principales aportes realizados por mi equipo técnico están referidos a:

- La Comisión de Ética y Acreditaciones actúe de forma colegiada.
- La Comisión de Ética y Acreditaciones actúe como primera instancia.
- Se han desarrollado criterios para determinar el tipo de faltas de acuerdo con su gravedad.
- Se han tipificado las conductas que ameritan el inicio de la acción ética – disciplinaria
- Se han determinado las causales de inhibición y recusación de los integrantes de la Comisión de Ética y Acreditaciones.
- Se han determinado las pautas para el inicio del procedimiento ético – disciplinario.
- Se han determinado las pautas para que opere la prescripción de la acción ética – disciplinaria, entre otras propuestas.

Considerando lo señalado, a inicios del mes de febrero se procedió a remitir esta nueva propuesta a la secretaria técnica de la Comisión de Ética y Acreditaciones, a fin de que sea puesta en conocimiento del resto de los parlamentarios que integran la citada Comisión y sea sometida a debate y votación en el marco de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero del año en curso.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.

- Reunión con funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (06 de febrero)

Sostuve una reunión con funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, en el marco de los esfuerzos de implementación del *Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

Estuvieron presentes Dave Pogois, asesor de la Dirección Ejecutiva, Rudy Tapia, director de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, Alberto Mamani y Rosa Prieto. De mi despacho asistieron mis asesoras Paola Alfaro y Marita Tello.



Imagen: Reunión con funcionarios de SERFOR (06.02.2025)

Durante el encuentro se expuso el resumen de lo avanzado en la implementación del marco normativo y, en vista de la postergación de la asistencia del gobierno de los Estados Unidos (establecida en la orden ejecutiva *Reevaluando y Realineando la Asistencia Extranjera de los Estados Unidos de América*), se discutieron otras posibles fuentes de financiamiento.

Asimismo, se informó de la aprobación del *marco normativo relativo a la lucha contra el tráfico ilegal de fauna silvestre* y a la puesta en debate del *marco normativo sobre deforestación*. Al respecto, el representante del SERFOR indicó que tienen interés de elaborar un plan multisectorial contra la deforestación, que incluya una estrategia financiera basada en el pago por servicios ambientales. Expresaron su interés de que el Parlamento Andino participe en la construcción del instrumento.

Objetivo 4: Fortalecer la Vinculación del Parlamento Andino con la Demanda Ciudadana.

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

4.2. Gestión de actividades relacionadas a los parlamentos juvenil y universitario y la red de universidades acreditadas.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Durante el mes de febrero, apoyé las gestiones e iniciativas planteadas por la Oficina de la Representación Nacional, entre las cuales se incluye el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2025 – febrero.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

- Boletín de prensa del mes de febrero 2025

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín de prensa virtual en donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.



2



PRESENTAN MARCO NORMATIVO PARA LUCHAR CONTRA LA DEFORESTACIÓN

En la sesión plenaria del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez informó que se debatieron proyectos clave para la región andina.

Ramírez destacó la presentación de su *Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación*, resaltando la importancia de la conservación de nuestros bosques y el rol del Estado. Asimismo, expuso sobre las tierras raras y su relevancia geopolítica.

PARLAMENTO ANDINO ACTUALIZARÁ ESTATUTO MIGRATORIO DE LA REGIÓN ANDINA



Durante la sesión conjunta de las Comisiones Primera y Quinta del Parlamento Andino, el secretario general del Parlamento Andino informó que la presidencia *pro tempore* de la Comunidad Andina encargó al Parlamento Andino la actualización del estatuto migratorio.

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez consultó sobre el alcance del estatuto y si se restringe solo a los ciudadanos de la comunidad andina, lo cual quedó pendiente como un punto a especificar.

3

PRESENTE EN CONDECORACIÓN A PRESIDENTE DEL CONGRESO PERUANO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la sesión solemne en la que el Parlamento Andino concedió la condecoración *Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana* al presidente del Congreso del Perú, Eduardo Salhuana.

Durante su discurso de agradecimiento, el presidente del Congreso del Perú, Eduardo Salhuana, resaltó la importancia del proceso de integración en el que trabaja el Parlamento Andino.



4

INFORMAN SOBRE AVANCES DE LA COMISIÓN DE FUTURO

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez presidió la *Comisión Especial de Futuro* en la que se debatieron propuestas relativas al grupo de trabajo. Una de ellas fue respecto al marco normativo sobre ciberseguridad, respecto al cual se recibieron opiniones de expertos.

Sobre la inclusión de temas de futuro en el *Plan de Desarrollo Institucional 2025* del Parlamento Andino, Ramírez solicitó convocar al secretario general a la siguiente sesión de la Comisión, para discutir sobre la forma de insertarlos. Asimismo, informó sobre los últimos avances de la página web de la Comisión Especial de Futuro, entre ellos la sección sobre predicciones de líderes mundiales.



PROMUEVEN PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES



En el marco de las sesiones ordinarias del mes de febrero del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la *Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*.

La agenda incluyó el debate de la actualización del *Marco normativo para la promoción y protección de los adultos mayores en la región Andina* para el que participaron los expertos Michel Toledo, director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Chile; y German Sánchez, presidente y director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Colombia.

5

RESALTAN EL USO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES



En su condición de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una reunión con el ingeniero mecánico electricista Manuel Luque Casanave, quien se desempeñó como jefe de proyectos en las competencias HERC NASA (USA), cuyo liderazgo en el diseño de propuestas tecnológicas innovadoras para asegurar la vida del hombre en la Luna y Marte permitió que dicha Universidad sea reconocida y premiada por la NASA.

En la cita encontraron puntos de coincidencia en relación a la importancia de la generación y empleo de las tecnologías emergentes y su aplicación transversal en los diferentes campos de la vida del ser humano. Asimismo, los proyectos y actividades que se vienen desarrollando con visión prospectiva en la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino.



6

PRESENCIA EN MEDIOS

FEBRERO 2025



Abogan por la protección de los adultos mayores de la región andina

por El Noticiero 28 de febrero de 2025

Diario El Noticiero



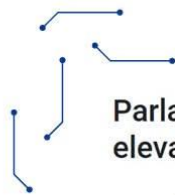
Parlamento Andino debate actualización del marco normativo

Diario El Peruano

7

PRESENCIA EN MEDIOS

FEBRERO 2025



Parlamentario Ramírez presenta propuestas para elevar nivel de productividad de los países andinos

03 Feb 2025 | 8:37 h



DAMOS CUENTA

La Comisión de Educación invitó a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social

Amplian campaña de 'Actualización Domiciliar del DNI' en el distrito de Alto Trujillo

Congresista Limachi exige atención médica especializada para niños intoxicados en Puno

Congreso de la República

Abogan por la protección de los adultos mayores de la región andina

Redaccion - 1 de marzo de 2025



Revista Justo Medio

8

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

FEBRERO 2025



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 139 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho

Parlamento Andino legisla contra la tala ilegal en los bosques amazónicos de la región Andina

Como parte de una estrategia regional fortalecida, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, ha sostenido una serie de reuniones con altos funcionarios para propiciar la implementación del *Marco normativo de lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado, en los bosques amazónicos de la región andina*, instrumento elaborado por su despacho y aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino mediante la Recomendación N°511 del 27 de abril del 2023.

Su objetivo principal es fortalecer la coordinación regional y establecer acciones conjuntas que contribuyan efectivamente a la lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado. Asimismo, la norma promueve el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastezcan de madera cosechada legalmente en los bosques amazónicos de los Estados miembros del Parlamento Andino.

En un encuentro estratégico con el secretario general de la Comunidad Andina (CAN), Gonzalo Gutiérrez Reinel, se acordó desarrollar un plan de acción con medidas concretas que servirán como base para la elaboración de Decisiones Andinas. El embajador Gutiérrez enfatizó en la importancia de promover el manejo sostenible de los bosques con rentabilidad económica, con miras a acceder a mercados internacionales y destacó la necesidad de trabajar agendas complementarias con organismos regionales como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

En otra reunión clave, la viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, Carmen Vegas Guerrero, quien también preside la Comi-

sión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLTI), destacó la relevancia del marco normativo como instrumento para promover la sostenibilidad del sector forestal. Durante el encuentro, se subrayó el papel fundamental de las concesiones forestales como mecanismo para el aprovechamiento sostenible de los bosques y la protección de los ecosistemas.

Por otro lado, durante la reunión con Williams Arellano Olano, jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), se destacó la importancia de establecer una metodología comparada para realizar estudios sobre la medición de la tala ilegal a nivel regional y de fortalecer el intercambio de información para la detección temprana de actividades ilegales.

"Es fundamental consolidar alianzas con diversos sectores y agentes económicos para generar beneficios tangibles para

la población y lograr un control forestal más efectivo", señaló el parlamentario Ramírez durante el encuentro, y enfatizó que la tala ilegal es un delito transnacional que requiere una respuesta coordinada a nivel regional.

Durante estos encuentros, se contó con la participación de Víctor Miyakawa, gerente regional del Programa to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) in Latin America and the Caribbean, del Servicio Forestal de los Estados Unidos, importante aliado en esta gestión.

Estas acciones marcan un importante avance en la implementación de la Recomendación N°511, estableciendo bases sólidas para la cooperación interinstitucional en la lucha contra la tala ilegal en la región Andina.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, en una serie de reuniones con altos funcionarios para contribuir a la lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado.